



**Mi Universidad**

**ANTOLOGÍA**

*Nombre de la materia: Desarrollo curricular*

## ***Maestría en psicopedagogía***

*Cuatrimestre: 4°.*

*Período septiembre - diciembre*

---

## Marco Estratégico de Referencia

---

### Antecedentes históricos

Nuestra Universidad tiene sus antecedentes de formación en el año de 1979 con el inicio de actividades de la normal de educadoras “Edgar Robledo Santiago”, que en su momento marcó un nuevo rumbo para la educación de Comitán y del estado de Chiapas. Nuestra escuela fue fundada por el Profesor Manuel Albores Salazar con la idea de traer educación a Comitán, ya que esto representaba una forma de apoyar a muchas familias de la región para que siguieran estudiando.

En el año 1984 inicia actividades el CBTiS Moctezuma Ilhuicamina, que fue el primer bachillerato tecnológico particular del estado de Chiapas, manteniendo con esto la visión en grande de traer educación a nuestro municipio, esta institución fue creada para que la gente que trabajaba por la mañana tuviera la opción de estudiar por las tardes.

La Maestra Martha Ruth Alcázar Mellanes es la madre de los tres integrantes de la familia Albores Alcázar que se fueron integrando poco a poco a la escuela formada por su padre, el Profesor Manuel Albores Salazar; Víctor Manuel Albores Alcázar en julio de 1996 como chofer de transporte escolar, Karla Fabiola Albores Alcázar se integró en la docencia en 1998, Martha Patricia Albores Alcázar en el departamento de cobranza en 1999.

En el año 2002, Víctor Manuel Albores Alcázar formó el Grupo Educativo Albores Alcázar S.C. para darle un nuevo rumbo y sentido empresarial al negocio familiar y en el año 2004 funda la Universidad Del Sureste.

La formación de nuestra Universidad se da principalmente porque en Comitán y en toda la región no existía una verdadera oferta Educativa, por lo que se veía urgente la creación de una institución de Educación superior, pero que estuviera a la altura de las exigencias de los

jóvenes que tenían intención de seguir estudiando o de los profesionistas para seguir preparándose a través de estudios de posgrado.

Nuestra Universidad inició sus actividades el 18 de agosto del 2004 en las instalaciones de la 4ª avenida oriente sur no. 24, con la licenciatura en Puericultura, contando con dos grupos de cuarenta alumnos cada uno. En el año 2005 nos trasladamos a nuestras propias instalaciones en la carretera Comitán – Tzimol km. 57 donde actualmente se encuentra el campus Comitán y el corporativo UDS, este último, es el encargado de estandarizar y controlar todos los procesos operativos y educativos de los diferentes campus, así como de crear los diferentes planes estratégicos de expansión de la marca.

## **Misión**

Satisfacer la necesidad de Educación que promueva el espíritu emprendedor, aplicando altos estándares de calidad académica, que propicien el desarrollo de nuestros alumnos, Profesores, colaboradores y la sociedad, a través de la incorporación de tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

## **Visión**

Ser la mejor oferta académica en cada región de influencia, y a través de nuestra plataforma virtual tener una cobertura global, con un crecimiento sostenible y las ofertas académicas innovadoras con pertinencia para la sociedad.

## Valores

- Disciplina
- Honestidad
- Equidad
- Libertad

## Escudo



El escudo del Grupo Educativo Albores Alcázar S.C. está constituido por tres líneas curvas que nacen de izquierda a derecha formando los escalones al éxito. En la parte superior está situado un cuadro motivo de la abstracción de la forma de un libro abierto.

## Eslogan

“Mi Universidad”

## ALBORES



Es nuestra mascota, un Jaguar. Su piel es negra y se distingue por ser líder, trabaja en equipo y obtiene lo que desea. El ímpetu, extremo valor y fortaleza son los rasgos que distinguen.

---

## Desarrollo curricular

---

### **UNIDAD I EL CURRICULUM**

#### **I. Diseño y desarrollo del curriculum**

##### **I.1. Teorías y modelos curriculares**

##### **I.2. Propuestas curriculares**

##### **I.3. Metodología de los procesos curriculares**

##### **I.4. Innovación curricular**

##### **I.5. Diseño y desarrollo del curriculum**

##### **I.6. Marco legal del curriculum**

# INDICE

I Diseño y desarrollo del currículum	9
I.1 Teorías y modelos curriculares	12
I.2 Propuestas curriculares	18
I.3 Metodología de los procesos curriculares	20
I.4 Innovación curricular	24
I.5 Diseño y desarrollo del currículum	26
I.6 Marco legal del currículum	29



## UNIDAD I EL CURRÍCULUM

**Objetivo. *Identificar las diferentes concepciones y los diversos fundamentos del currículo***

### **I. Diseño y desarrollo del curriculum**

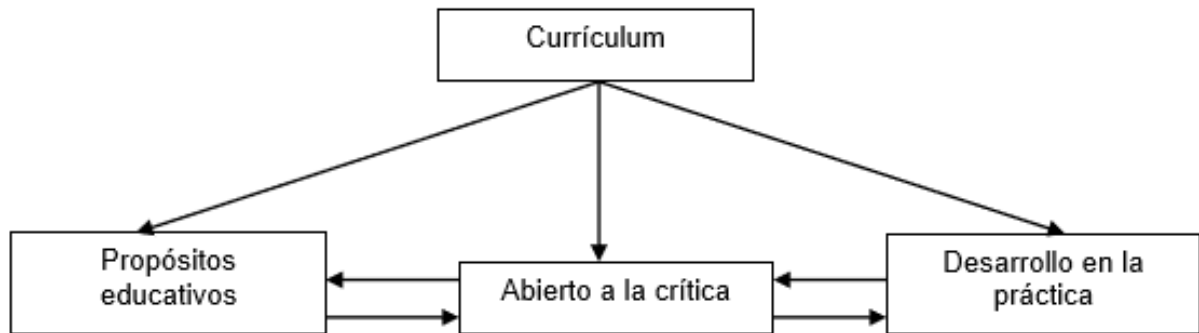
El diseño y desarrollo curricular llevan consigo no solamente el conocimiento de un plan de estudios, sino también el conocimiento de una fundamentación basada en los fines que persigue, la metodología a emplear en su desarrollo, los recursos para el aprendizaje que se necesitan, las bases psicológicas donde será aplicado y el conocimiento de la cultura y el contexto donde se desarrollará.

Pero, ¿qué se entiende por currículo? Son muchos los investigadores que se han dedicado a tratar de explicar el significado de currículo, lo cierto es que su concepción va a depender en gran medida del contexto en el que se aplique.

El concepto y el uso del término currículo está claramente influido por las diversas corrientes filosóficas, psicológicas y pedagógicas; por los adelantos tecnológicos -- especialmente por la incorporación de las tecnologías de la comunicación al proceso enseñanza-aprendizaje--, por la constante transformación y evolución de las sociedades, y por su movilidad cultural. De manera consecuente podemos hablar de un currículo basado en enfoques críticos, institucionales y constructivistas, aunque también en el currículo basado en competencias.

Ante la diversidad de teorías, una definición de currículo dependerá de la mirada de su autor y del tiempo en que se crea, llevándolo así al punto de vista metateórico de la filosofía; muy especialmente de la epistemología. El pedagogo británico Lawrence Stenhouse, en su libro *Investigación y desarrollo del currículum*, define al currículo como: “una tentativa para comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo, de forma tal que

permanezca abierto a discusión crítica y pueda ser trasladado efectivamente a la práctica”. Como se ve, este concepto es un intento de vincular propósitos educativos con la apertura a la crítica y su desarrollo en la práctica. Lo cual podría quedar simplificado en el siguiente esquema:



A simple vista parece una tarea sencilla, a la vez que internamente se plantea dilemas diversos; tales como: el currículo dice lo que se debe enseñar o lo que los alumnos deben aprender; lo importante son los conceptos que se deben transmitir o lo que se pretende desarrollar en los alumnos; el currículo dice lo que se debe enseñar y lo que se debe aprender y debe ser explícito en decir cómo se logra este proceso, haciendo referencia a estrategias, métodos y recursos para el aprendizaje; si el currículo está abierto a la crítica ¿quiénes deben criticarlo?, ¿los maestros?, ¿los alumnos?, ¿los padres de familia?, ¿las autoridades educativas?

Un currículo abierto es un término provocativo: provoca a cualquiera que esté inmerso en él. ¿Qué fundamentos debe poseer quien sea capaz de criticar el currículo?, o bien, ¿qué significa un currículo abierto a la crítica? Y todavía algo más, el currículum abierto permite la adecuación curricular, pero ¿quiénes deben hacer adecuaciones curriculares? ¿Qué es necesario tomar en cuenta para realizar una adecuación curricular?

Llevar a cabo una planeación curricular significa, además de tomar en cuenta los propósitos para los que fue creado, estar abierto a su reestructuración y que sea posible su realización; debe tomar en cuenta también el momento histórico en que se desarrolla y la cultura a la que se pretende hacerlo llegar.

Por eso las diferentes investigaciones realizadas por organismos internacionales diversos encuentran un grave problema al tratar de homogeneizar la enseñanza y el desarrollo curricular entre países tan distintos y tan diversos en su idioma, su cultura, su avance tecnológico y su antigüedad en tradición cultural, y, sobre todo, algunas naciones enfrentan la dependencia de otros países en investigaciones psicopedagógicas, ante la carencia de investigadores propios en el área educativa.

En tiempos modernos se necesitó de un currículo moderno, en tiempos postmodernos es urgente la concepción de un currículo postmoderno, que responda a las necesidades de generaciones y generaciones que se formaron y se están formando bajo la influencia del postmodernismo; si el currículum ha sido por excelencia el canal por el cual las clases populares deberían adquirir autonomía sobre decisiones que denoten la conciencia humana, la realidad dice lo contrario, la mercadotecnia ha superado a la escuela, por ende ha superado al currículo.

Un currículo desarrollado en la práctica implica vincular la teoría con la práctica en materia educativa, de esta manera surgen tres conceptos, que a saber son: teoría, práctica y educación, toda vez que estos tres elementos conllevan a transformar una sociedad.

Si se analiza uno a uno cada concepto desde el punto de vista teórico, se podría decir que se entiende por teoría a todos los argumentos que fundamentan un modelo de una ciencia en general o en particular; por su parte, la práctica es aquella acción llevada a cabo en el terreno donde suceden los hechos y, por último, educación, es la transformación de las generaciones jóvenes a través de la influencia cultural de sus antecesores.

Hasta aquí el conocimiento y manejo de conceptos se quedan en el dominio cognitivo del aprendizaje, el problema surge al tratar de vincular los conceptos anteriores con la educación y con la sociedad: un currículo que oferta una educación para que transforme una sociedad, a la vez que la sociedad demanda una educación que sea integrada al currículo. Una educación que avanza lento y una sociedad que avanza a pasos aligerados, resulta imposible poder vincularlas.

En estos tiempos resulta insuficiente hacer planes curriculares pensados que serán vigentes para algunos años. El problema del desarrollo y análisis curricular demanda una revisión constante, pues su dilema es de carácter estructural. Las teorías y los conceptos sobre el currículo no pueden permanecer anclados en el tiempo, tienen una movilidad de carácter vertiginoso, por lo que es necesario un concepto de currículo dinámico, cambiante y analizado constantemente.

### **1.1. Teorías y modelos curriculares**

Si bien el currículo es una mirada en conjunto, es un todo organizado donde inciden fundamentos, elementos, contenidos, que actúan simultáneamente en el proceso enseñanza–aprendizaje, que debe responder a finalidades específicas para las que ha sido creado, que debe ser abierto y flexible a las críticas, que debe tomar en cuenta el contexto, la sociedad y la cultura.

Esto significa que además de ser de carácter educativo, el currículo tiene influencias externas; como la misma cultura, la ideología, la política, el sistema económico y, sobre todo, la ideología de quienes ostentan el poder tanto político como económico.

Es una manera de homogeneizar lo que es diferente. Para llevarlo a cabo es necesaria la participación de alguien que sea capaz de vincular el currículo con el receptor, es decir, el estudiante, y ése es el profesor o profesora que tiene la función de transmitir los conocimientos en la práctica docente cotidiana.

Como se ve, el diseño curricular no solamente tiene que sortear, problemas de carácter educativo, sino también sortear aquellos que no son educativos pero sí repercuten en el proceso de formación de los educandos; aparte del problema estructural, del problema de planeación, surge el problema de la ejecución o de llevarlo a la práctica.

Las reformas educativas, el diseño curricular, la aplicación del currículo, tienen que luchar contra la cultura de la resistencia, fundamentalmente de los que ejercen la profesión de enseñar, los profesores; la familia y la sociedad se unen también a esta cultura de la resistencia.

Los sistemas educativos tienen ciertos principios que los definen: pueden ser de índole diversa, por ejemplo: los del carácter de las ideas, que pretenden preservar un sistema social, económico o político; normalmente esta ideología beneficia a los que ostentan el poder, principalmente el económico; ante esta situación solamente las ideologías individuales pueden ser capaces de reaccionar o reformar un diseño curricular, recuérdese que el currículo es abierto.

Esta ideología la transmite el profesor de manera consciente o inconsciente; es decir, el docente es el transmisor de esta manera de perpetuar el poder de la clase dominante.

Otro principio es el psicopedagógico, en el que influyen las investigaciones y estudios de los diferentes investigadores, que hacen sus aportaciones bajo el rubro de teorías del aprendizaje, entre las que caben destacar: conductistas, cognitivas, de la gestalt, constructivistas o las basadas en competencias, siendo éstas los referentes que se emplean para llevar a cabo el proceso enseñanza-aprendizaje, por eso se habla de la construcción de conocimientos, de aprendizaje significativo o del desarrollo de competencias.

Un principio más es el pedagógico. Si bien es cierto que la pedagogía es una ciencia que se vale de otras ciencias --como la psicología, la sociología o la medicina-- su función primordial tiene que ver en cómo hacer llegar esa ideología o esas teorías del aprendizaje a los

educandos. Técnicamente la pedagogía tiene que ver con la formación de los estudiantes y esta formación tiene mucho que ver con el contexto y la cultura en que se va aplicar; las diferencias entre contextos constituye el enfoque pedagógico en que se aplica un currículum: de ahí que las tendencias pedagógicas sean también tan diversas.

Entre ellas se pueden citar: la tecnología educativa, la escuela activa, la pedagogía directiva, la liberadora, la operatoria, la diferenciada; y la otra pedagogía, la que no se ha definido, es la pedagogía virtual y su aplicación en el proceso cotidiano de las aulas, o bien una pedagogía del juego. Se podría llegar a un sinfín de pedagogías o tipos de pedagogías, pues van a depender de la naturaleza humana; como la naturaleza humana es tan homogénea y tan diversa a la vez, seguramente habrá un sinfín de enfoques o tipos pedagógicos.

Diseñar un proyecto curricular significa, además de dejar en claro los principios anteriores, indicar la manera en que se llevará a la práctica. El currículo, aparte de contener las características de un sistema educativo, debe contener la manera de cómo vincularlo con la práctica, de aterrizarlo en las aulas, en los alumnos y es, de nuevo, donde surge la figura del profesor, porque él es el único capaz de vincular la teoría con la práctica.

Los sistemas educativos tienen que estar en constante movimiento, en constante cambio, por eso se ven en la necesidad de construir, reconstruir o dejar abierto el currículo; se necesita para su aplicación la capacitación continua del profesorado, adecuar los centros educativos, elaborar y utilizar diferentes tipos de recursos para el aprendizaje. Articular estos principios, fundamentos y enfoques con el alumno, el centro de trabajo y la sociedad, es lo que se podría llamar la vinculación entre la teoría y la práctica educativa.

Las bases o fundamentos en la elaboración del currículo son muy diversos. Primeramente está el que se refiere al desarrollo humano, es decir, al desarrollo físico y al desarrollo psicológico; gracias al desarrollo humano las personas se pueden integrar a la sociedad demandante de ellos. Se entiende como desarrollo la capacidad del ser humano de desarrollar sus potencialidades que lo hacen ser persona; algunos se desarrollan por sí solos

a través de una educación informal y otros se desarrollan bajo la supervisión de una educación formal y la influencia de una educación informal. Hablar de desarrollo en el diseño curricular es volver la vista hacia las teorías que tratan de explicar el desarrollo del género humano. Conocer las etapas del desarrollo humano va a permitir seleccionar contenidos y actividades de aprendizaje.

Las teorías que tratan de explicar el desarrollo humano y su relación con el aprendizaje son, por un lado, las teorías psicoanalíticas de Freud y de Erickson y, por el otro, las teorías cognoscitivas tales como el conductismo, la teoría psicogenética, la teoría de Ausubel y la teoría de Vigotsky. Las teorías psicoanalíticas generalmente no son tomadas en cuenta en el diseño curricular, por lo cuestionable de sus aportaciones. No así las teorías cognoscitivas, éstas sí tienen una gran influencia en la elaboración curricular.

Las teorías cognoscitivas centran su interés en el desarrollo del conocimiento, les interesa saber quién aprende y cómo aprende, es decir, tener un conocimiento claro y preciso de la psicología del aprendizaje. Las corrientes que tratan de explicar el proceso de enseñanza-aprendizaje son el conductismo, la teoría psicogenética, la teoría de Ausubel y la teoría de Vigotsky.

El conductismo basa su estudio en la conducta, teniendo como herramienta los estímulos; a través de ellos se esperan respuestas aprendidas y reflejadas en las conductas. El conductismo fue estudiado por Pavlov, Watson y Skinner, principalmente.

La teoría psicogenética fue propuesta por Jean Piaget, su estudio se basa en el desarrollo de las estructuras mentales, en cómo se pueden propiciarlas y --en su defecto-- incitarlas. A él se le debe la introducción de conceptos tales como adaptación, asimilación y acomodación, las etapas del desarrollo humano divididas en periodo sensorio motor, periodo preoperacional, periodo de las operaciones concretas y periodo de las operaciones formales.

La teoría de Ausubel propone el aprendizaje significativo como una reacción al aprendizaje memorístico y sin ningún sentido, de ahí la importancia de partir de situaciones de la vida real, de situaciones que por su contexto sean significativas para quien aprende. En estas situaciones deben estar incluidas actividades que emanan de los contenidos y éstos de los propósitos educativos del currículo.

Por su parte Vigotsky postula las funciones psicológicas superiores, entre las que considera la inteligencia, la memoria y el lenguaje.

En la actualidad se plantea un currículo basado en competencias, en los distintos tipos de saberes como: conocer, saber hacer y saber ser; que en otras palabras se traducen a conocimientos, habilidades o destrezas, así como el aspecto actitudinal. Este currículo forma parte de la reforma educativa en México, principalmente en la educación básica, que comprende los niveles de preescolar, primaria y secundaria; sin lugar a dudas, replantea la actividad docente dentro de las aulas y exige la formación continua del profesorado.

Otro fundamento que debe tomarse en cuenta en el diseño y elaboración curricular es el aspecto cultural, dónde se desarrollará y pondrá en práctica el currículo, entendiendo por cultura a todas las características que definen una sociedad; tales como religión, organización social, creencias, economía, comportamientos, tradiciones, tradiciones culturales y demás.

En algunos países es difícil precisar una cultura característica, una cultura propia, debido al fenómeno de la globalización, o mejor dicho planetización. Existen pueblos que han violentado su proceso natural en lo que se refiere a su desarrollo cultural, pues existe la tendencia de vivir como los países de primer mundo, a imitar modos de vivir y de vestir.

Pareciera que currículo y cultura avanzan uno lento y la otra vertiginosamente, todo ocasionado por la información mediática a través de los medios de comunicación e información masiva.



Otro de los componentes del currículo es el que se refiere a la educación formal, la que se imparte y recibe dentro de las distintas instituciones escolares, porque es en este componente donde se vinculan las teorías del aprendizaje y la cultura. Aquí es donde se articula el currículum como un todo diseñado para que el docente pueda insertar a los individuos a un proceso culturalmente organizado y éstos a su vez puedan devolver la cultura asimilada en acciones de vida, enriquecidas con conocimientos, habilidades y actitudes como producto del acto educativo.

Las actividades educativas están íntimamente relacionadas con el diseño y elaboración curricular, con las diferentes teorías psicológicas del desarrollo, con las teorías del aprendizaje y con la cultura. La educación se inicia con la familia, se continúa con la educación preescolar, primaria y secundaria, denominada educación básica.

Es aquí donde se forma y desarrolla el ser humano en su formación informal y en su formación formal. Donde se estimulan y desarrollan las diferentes facultades del ser humano, para hacerlo competente en su desarrollo dentro de una sociedad altamente competitiva.

Sobre los componentes del currículo, César Coll, en su libro *Psicología y currículum*, afirma que los componentes son cuatro. El primer apartado hace referencia al qué enseñar, es decir sobre los contenidos y los objetivos que se pretenden alcanzar; el segundo apartado se refiere a cuándo enseñar, que no es más que la manera de ordenar y secuenciar estos contenidos con sus respectivos objetivos; el tercer apartado se refiere a cómo enseñar, cómo estructurar las actividades que habrán de enseñarse y habrán de aprenderse; el cuarto apartado se refiere a qué, cómo y cuándo evaluar. De esta manera se podrá corroborar que el proceso de enseñanza-aprendizaje alcanza o no los propósitos curriculares, para que, en su condición de currículo abierto, puedan hacerse las correcciones o modificaciones necesarias.

## 1.2. Propuestas curriculares

### *Modelo curricular de ralph tyler*

El diseño, desarrollo y análisis curricular son una constante en la labor pedagógica del docente en servicio y del profesional con formación pedagógica; esto permite adquirir los elementos teórico-metodológicos para la elaboración de proyectos curriculares. A mediados del siglo XX, Ralph Tyler e Hilda Taba hacen grandes aportaciones en este campo.

Tyler presenta un esquema en la elaboración de programas, comenzando por no perder de vista al contexto social y al alumno, y precisa ciertos aspectos que son fundamentales, éstos son:

Planteamientos de objetivos educativos. Para ello deben tomarse en cuenta las aportaciones de la psicología del aprendizaje, la pedagogía, la filosofía de la educación, el contexto sociocultural y –principalmente- el alumno; para la elaboración de objetivos se sugiere revisar la Taxonomía de los objetivos de la educación de Benjamín S. Bloom.

Posteriormente deben diseñarse actividades de aprendizaje. Éstas deberán estar acordes al contenido interno de los objetivos educativos y son el recurso para alcanzar los propósitos educativos.

Afirma también que estas actividades deben organizarse de tal manera, que tengan una secuencia tanto lineal como transversal, así como definir qué es lo que se quiere desarrollar: conocimientos, habilidades o actitudes, ya que éstos son los componentes de los contenidos, y tomar en cuenta otro tipo de estructuras tales como: unidades o bloques, lecciones, temas, subtemas.

Por último, considera de gran importancia evaluar todos los procesos anteriores para determinar si los que se llevan a cabo en la enseñanza - aprendizaje logran los objetivos que se proponen.

El modelo de Tyler retoma la pedagogía por objetivos. Éstos, además de describir lo que se pretende con el diseño curricular, guían la serie de contenidos y de actividades que integran el diseño de un proyecto curricular.

#### *Modelo curricular de hilda taba*

Por su parte, Hilda Taba ve al currículo emerger de la cultura y del contexto social; es decir, debe diseñarse un currículo para cada tipo de cultura y sin perder de vista en dónde se desarrollará, con una visión en el presente y hacia el futuro. Teniendo esto como base pueden diseñarse los objetivos, los contenidos y las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Este modelo considera dos niveles, uno trata del desarrollo del currículo y su relación con lo que exige la sociedad y el sujeto con la institución escolar y el otro proporciona las fases para desarrollar un proyecto curricular. En el primer nivel se analiza la importancia y la función de la escuela dentro de la sociedad, como institución transmisora de conocimientos ante una sociedad en constante movilidad; estos cambios vertiginosos y con marcada aceleración hacen justificable la visión a futuro sobre la funcionalidad, vigencia y permanencia de un currículo. El segundo nivel se refiere a los pasos que deben seguirse en la elaboración del currículo, siendo el inicial el que se refiere al diagnóstico de necesidades, a las demandas de la sociedad y a demandas de los sujetos que aprenden; el siguiente paso, como consecuencia del primero, se refiere a la formulación de objetivos educacionales y al modo de formular esos objetivos, la persona que diseñe los objetivos deberá tener una mirada abierta al cambio, al presente y al futuro; el paso posterior se refiere a la selección de contenidos, a detenerse y reflexionar los criterios para seleccionar los temas o subtemas; el ulterior consiste en cómo se van a organizar o secuenciar dichos contenidos; otro más es diseñar las actividades de aprendizaje; el siguiente es el de organizar esas actividades de aprendizaje y por último la evaluación, precisando qué y cómo hacerlo.

Hilda Taba considera al currículo como un plan de aprendizaje, donde en el terreno de la práctica destacan tres elementos importantes: los objetivos, las actividades de aprendizaje y la manera cómo se apropian los conocimientos a través de esas actividades.

### 1.3. Metodología de los procesos curriculares

La metodología de los procesos curriculares se compone por 5 momentos los cuales se enumeran a continuación:

#### ***1. Diagnóstico de problemas y necesidades.***

Esta consiste en el estudio del marco teórico, es decir, las posiciones y tendencias existentes en los referentes filosóficos, sociológicos, epistemológicos, psicológicos, pedagógicos y didácticos que influyen en los fundamentos de la posible concepción curricular, sobre las cuales se va a diseñar el currículum. Es un momento de estudio y preparación del diseñador en el plano teórico para poder enfrentar la tarea de explorar la práctica educativa. El estudio de las bases y fundamentos le permite establecer indicadores para diagnosticar la práctica. El contenido de esta tarea permite la realización de la exploración de la realidad para determinar el contexto y situación existente en las diferentes fuentes curriculares.

Se explora los sujetos del proceso de enseñanza-aprendizaje, sus cualidades, motivaciones, conocimientos previos, nivel de desarrollo intelectual, preparación profesional, necesidades, intereses, etc. Se incluye aquí la exploración de los recursos humanos para enfrentar el proceso curricular. En general se explora la sociedad en sus condiciones económicas, sociopolíticas, ideológicas, culturales, tanto en su dimensión social general como comunitaria y en particular las instituciones donde se debe insertar el egresado, sus requisitos, características, perspectivas de progreso, etc. Estos elementos deben ofrecer las bases sobre las cuales se debe diseñar la concepción curricular. Debe tenerse en cuenta también el nivel desarrollo de la ciencia y su tendencia, el desarrollo de la información, esclarecimiento de las metodologías de la enseñanza, posibilidades de actualización, etc. Se diagnostica además el currículum vigente, su historia, contenidos, contextos, potencialidades, efectividad en la formación de los alumnos, la estructura curricular, su vínculo con la vida, etc. Para realizar la exploración se utilizan fuentes documentales, los expertos, los directivos, el proceso de enseñanza-aprendizaje, la literatura científica, etc.

Los elementos que se obtienen de la exploración permiten caracterizar y evaluar la situación real, sobre la cual se debe diseñar y en su integración con el estudio de los fundamentos teóricos posibilita pasar a un tercer momento dentro de esta etapa que consiste en la determinación de problemas y necesidades. En este momento se determinan los conflictos de diversas índoles que se producen en la realidad, por ejemplo:

- Lo que se aprende y lo que se necesita.
- Lo que se enseña y lo que se aprende.
- Lo que se logra y la realidad, entre otras.

## **2. Modelación del Currículum.**

En esta tarea se precisa la conceptualización del modelo, es decir, se asumen posiciones en los diferentes referentes teóricos en relación con la realidad existente. Se explicita cual es el criterio de sociedad, hombre, educación, maestro, alumno, etc. Se caracteriza el tipo de currículum, el enfoque curricular que se ha escogido. Un momento importante de la concreción de esta tarea es la determinación del perfil de salida expresado en objetivos terminales de cualquiera de los niveles que se diseñe. El perfil de salida se determina a partir de:

- Bases socio-económicas, políticas, ideológicas, culturales en relación con la realidad social y comunitaria.
- Necesidades sociales.
- Políticas de organismos e instituciones.
- Identificación del futuro del egresado, campos de actuación, cualidades, habilidades y conocimientos necesarios para su actuación y desarrollo perspectivo.

Estos elementos deben quedar expresados de forma integrada en objetivos para cualquiera de los niveles que se diseña.

La modelación del currículum incluye una tarea de mucha importancia para el proceso curricular y es la determinación de los contenidos necesarios para alcanzar los objetivos

terminales. Se entiende por determinación de contenidos la selección de los conocimientos, habilidades y cualidades que deben quedar expresados en programas de módulos, disciplinas, asignaturas, programas directores, componentes, de acuerdo al criterio de estructuración que se asuma y el tipo de currículum adoptado, precisados al nivel que se está diseñando.

Además de los contenidos se debe concebir la metodología a utilizar para el desarrollo curricular. La metodología responderá al nivel de concreción del diseño que se esté elaborando, de tal forma que si se trata de un plan de estudio la metodología se refiere a como estructurar y evaluar el mismo, así mismo si se trata de un módulo, disciplina, asignatura, una unidad didáctica, un componente, etc., debe quedar revelada la forma de desarrollar y evaluar su aplicación práctica. En la medida que la concepción es de currículum cerrado o abierto, la responsabilidad de determinar contenidos y metodologías recaerá en los niveles macro, meso y micro de concreción de diseño curricular.

En la tarea de modelación se pueden distinguir tres momentos fundamentales.

1. Conceptualización del modelo.
2. Identificación del perfil del egresado o los objetivos terminales.
3. Determinación de los contenidos y la metodología.

El resultado de esta tarea debe quedar plasmado en documentos en los que están definidas las posiciones de partida en el plano de la caracterización del currículum del nivel que se trate; los objetivos a alcanzar; la relación de los conocimientos, habilidades, cualidades organizados en programas o planes de acuerdo a la estructura curricular que se asuma, del nivel de que se trate y de lo que se esté diseñando; y las orientaciones metodológicas para la puesta en práctica.

### **3. Estructuración curricular.**

Consiste en la secuenciación y estructuración de los componentes que intervienen en el proyecto curricular que se diseña. En este momento se determina el orden en que se va a desarrollar el proyecto curricular, el lugar de cada componente, el tiempo necesario, las

relaciones de precedencia e integración horizontal necesarias y todo ello se lleva a un mapa curricular, donde quedan reflejadas todas estas relaciones. Esta tarea se realiza en todos los niveles de concreción del diseño curricular aunque asume matices distintos en relación a lo que se diseña. La secuenciación o estructuración está vinculada a la concepción curricular ya que esta influye en la decisión de la estructura.

Por la importancia que posee el plan de estudios respecto a esta tarea, se incluye al final del capítulo una explicación de las características de este documento del currículum.

#### **4. Organización para la puesta en práctica.**

Consiste en prever todas las medidas para garantizar la puesta en práctica del proyecto curricular. Es determinante dentro de esta tarea la preparación de los sujetos que van a desarrollar el proyecto, en la comprensión de la concepción, en el dominio de los niveles superiores del diseño y del propio y en la creación de condiciones. La preparación del personal pedagógico se realiza de forma individual y colectiva y es muy importante el nivel de coordinación de los integrantes de colectivos de asignatura, disciplina, año, grado, nivel, carrera, institucional, territorial, etc., para alcanzar niveles de integración hacia el logro de los objetivos. Este trabajo tiene en el centro al alumno para diagnosticar su desarrollo, sus avances, limitaciones, necesidades, intereses, etc., y sobre su base diseñar acciones integradas entre los miembros de los colectivos pedagógicos que sean coherentes y sistemáticas.

Incluye además, la elaboración de horarios, conformación de grupos clases y de otras actividades, los locales, los recursos, por lo que en ella participan todos los factores que intervienen en la toma de decisiones de esta índole, incluyendo la representación estudiantil.

#### **5. Diseño de la evaluación curricular.**

En todos los niveles y para todos los componentes del proyecto curricular se diseña la evaluación que debe de partir de objetivos terminales y establecer indicadores e instrumentos que permitan validar a través de diferentes vías, la efectividad de la puesta en práctica del proyecto curricular de cada uno de los niveles, componentes y factores.

Los indicadores e instrumentos de evaluación curricular deben quedar plasmados en cada una de los documentos que expresan un nivel de diseño, es decir, del proyecto curricular en su concepción más general, de los planes, programas, unidades, componentes, etc.

El criterio asumido en esta teoría acerca de asumir el diseño curricular como una dimensión del currículum y no como una etapa y definir en su metodología tareas, permite comprender que su acción es permanente y que se desarrolla como proceso en el mismo tiempo y espacio del resto de las dimensiones, reconociendo que hay tareas del mismo que pueden responder a otras dimensiones como las de desarrollo y evaluación, no obstante hay tareas que por sus resultados deben preceder en el tiempo a otras para lograr una coherencia en el proceso curricular.

#### 1.4. Innovación curricular: proceso, componentes y estrategias

“La Innovación Curricular es el proceso continuo y evolutivo en el cual un proyecto formativo implementa mejoras en sus enfoques, contenidos y organizaciones, con el fin de preservar la calidad en la transferencia de conocimientos y desarrollo de la disciplina” (CRUCH, 2011,)

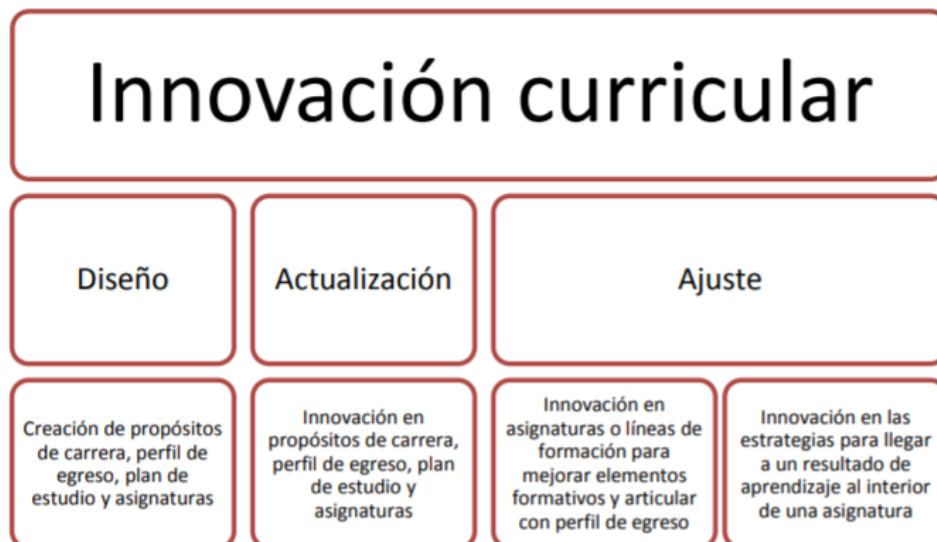


Figura 1 Tipos de innovaciones curriculares.



En términos generales, al momento de definir la amplitud de la innovación curricular requerida, es fundamental evaluar previamente si (1) la carrera vigente responde a las necesidades del entorno, o bien, (2) es necesario elaborar un nuevo plan de estudio para dar cuenta de una demanda laboral, de acuerdo a los lineamientos institucionales que la universidad ha definido y a la evolución de la disciplina.

En el caso de nuevas carreras, la innovación puede ser entendida como la elaboración estratégica y curricular de un plan formativo, acorde a las posibilidades de fortalecimiento de las Escuelas, con los recursos a disponer (económicos, físicos, humanos). A su vez, es importante que la creación de una carrera sea acorde al Proyecto Educativo que la Universidad define como marco regulatorio, y a los lineamientos estratégicos que le dan sustento.

Si bien los procedimientos son diferentes para diseñar, actualizar o ajustar planes de estudios, siempre es necesario identificar las necesidades y las fuentes que dan alerta a las unidades académicas de posibles desajustes u oportunidades en la formación terciaria. En el siguiente esquema, se visualiza la estructura conceptual de los procesos de innovación curricular:

### ***Tipos de Procesos de Innovación Curricular***

La innovación curricular como proceso, es una facultad de carácter institucional, asociada al monitoreo permanente de la oferta académica vigente, considerando el dinamismo con que las profesiones evolucionan. De la innovación curricular se desprenden tres subprocesos:

***Diseño curricular para la creación de carreras nuevas:*** En el caso de la elaboración de nuevos planes de estudio, la institución a través de la VRA y Escuelas debe identificar necesidades para la creación de una nueva oferta formativa. Esta decisión de carácter político – estratégico, debe dialogar con la realidad local y nacional que le da sustento a la misión y visión de la Universidad. Por ende, el reconocimiento del discurso social y el desarrollo de las políticas públicas, son insumos imprescindibles para detectar oportunidades de formación terciaria (Díaz, 1997).



**Actualización curricular de carreras existentes:** En el caso de los planes de estudio ya existentes, el análisis y la reflexión de las necesidades se encauza en una revisión completa de la carrera en cuestión, asociada a un diagnóstico curricular. En esta instancia el plan de estudio se somete a revisión en sus productos curriculares, determinando el grado de ajuste entre los objetivos del plan de estudio y las demandas actuales del medio laboral, en concordancia con los lineamientos institucionales.



### **Procesos de innovación curricular**

- Diseño o creación de carreras
  - Criterios para la creación de carreras
  - Procedimiento para la creación de carreras
- Actualización curricular
  - Diagnóstico curricular
  - Perfil inicial
  - Perfil de egreso
- Elaboración de la estructura curricular
- Resultados de aprendizaje
- Definición de asignaturas
- Ajuste curricular

## **1.5. Diseño y desarrollo del curriculum**

El diseño y desarrollo curricular, se entiende como un plan de estudios, con metodologías, recursos de aprendizajes que se necesitan, bases psicológicas donde será aplicado y el conocimiento de la cultura y contexto donde se desarrollará.

Existen múltiples significados de curriculum, ya que depende de la teoría en la que esté basado, en la época y contexto sociocultural. Para desarrollarlo es necesario contar con un grupo profesional, para tener diversas visiones en cuanto contenido, objetivos, además de su experiencia en el área curricular.

Las teorías de curriculum son variadas, por mencionar algunos autores: José Antonio Arnaz, Ángel Díaz-Barriga, Raquel Glazman y María de Ibarrola, todos estos autores tienen su propia definición de diseño y desarrollo curricular. La definición que más me llamó la atención fue: El diseño curricular puede entenderse como una dimensión del curriculum que revela la metodología, las acciones y el resultado del diagnóstico, modelación, estructuración, y organización de los proyectos curriculares. Prescribe una concepción educativa determinada que al ejecutarse pretende solucionar problemas y satisfacer necesidades y en su evaluación posibilita el perfeccionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El concepto de Fernández A. lo define como una metodología, para desarrollar los propósitos y principios de un programa o sistema educativo, ya que menciona lo que el facilitador debe enseñar y lo que los alumnos o participantes de algún curso deberán de aprender, además se debe señalar propósitos, visión y misión del curso, así como estrategias, métodos y recursos de aprendizaje, incluso bibliografía para que los participantes puedan darle seguimiento. Otro de los autores de gran relevancia define el curriculum, así como sus características de la siguiente manera: El curriculum como los contenidos de la enseñanza se trata de una lista de materiales asignaturas o temas que delimita el contenido de la enseñanza y del aprendizaje en las instituciones.

El proyecto curricular concebido se plasma en un diseño; el término diseño del curriculum se reserva, entonces para el proyecto que recoge tanto las intenciones o finalidades más

generales como el plan de estudios. Además, la palabra diseño alude a boceto, esquema, plano, etc., es decir, a una representación de ideas, acciones, objetos, de modo tal que dicha representación opere como guía orientadora a la hora de llevar el proyecto curricular a la práctica.

Por otra parte, el desarrollo del currículum hace referencia a la puesta en práctica del proyecto curricular: la aplicación del currículum sirve para retroalimentar, rectificar, ratificar, etc., y de ésta manera, ajustar progresivamente el currículum formal al currículum real, pero tratando, al mismo tiempo, de tender al logro del currículum formal a medida que el diseño se ajusta y modifica. En lo anterior observamos la naturaleza dialéctica del currículum, pues se percibe "la tensión equilibrio/desequilibrio" existente entre esas dos dimensiones del currículum (el formal y el real).

Ahora bien, el diseño curricular es uno de los aspectos de la realidad curricular, pero ésta no se da con independencia del plan (c. formal), sino que, delimitada por el complejo ámbito de la institución donde nace, su desarrollo se da en buena medida con referencia a dicho plan, ya sea complementándolo, rebasándolo, oponiéndose o negándolo. Esto último es un punto de análisis especial, pues la implantación del currículum es asunto de política educativa y dentro de esta posición caen la toma de decisiones, los procedimientos para hacerlo y los encargados de tal tarea. Para enriquecer el concepto de diseño, presentamos una delimitación del campo de acción de dicho diseño propuesta por Pérez Gómez (1992, p. 226): "La actividad y profesión de diseño vienen a situarse en un espacio intermedio entre el mundo de las intenciones, idea y conocimientos y el de las actividades prácticas."

Por otra parte, la visión del diseño y desarrollo supone una manera de observar y pensar la práctica del currículum y también un modo de realizarla, es decir, el decidir una forma de estructurarlo conlleva una manera de abordar la práctica curricular. De allí que la visión que se tenga tanto del diseño como de su desarrollo, configure en gran medida la práctica del trabajo docente. Es necesario señalar que una concepción fragmentada del diseño y desarrollo del currículum —asumirlos como dos aspectos separados— limita a uno y a otro;

en la medida en que no se descuide, su interdependencia, tienen mayor posibilidad de crecimiento.

Ahora bien, la superioridad de un modelo de diseño sobre otro reside en determinar si contribuye a hacernos pensar en la diversidad de aspectos que hay que tomar en cuenta a la hora de diseñar un currículum, es decir, en las finalidades, condiciones y situaciones concretas de éste. La aseveración anterior nos previene acerca de modelos de diseño atractivos por la sencillez de su propuesta metodológica, sin embargo, un currículum no es un producto de alta calidad sólo porque el modelo de diseño que se propone para su elaboración presenta pasos claros y sencillos. Por el contrario, lo que ocurre con esos modelos es que a poco de andar los diseñadores caen en la cuenta de que esos "pasos" no operan mágicamente y que de sus lineamientos" no emana la luz que "ilumina" la tarea de diseño; en otras palabras, no son modelos útiles.

## **1.6. Marco legal del currículum**

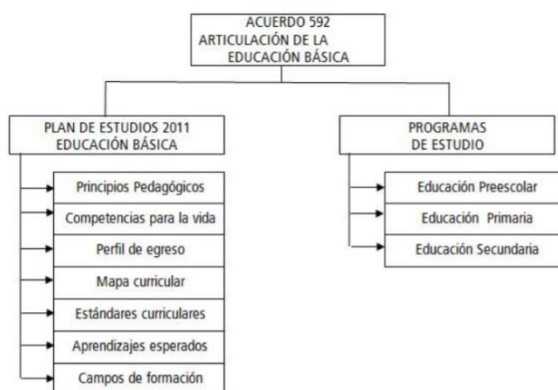
El proceso de la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) iniciado en el año de 2004 por el gobierno mexicano se concretó con la Articulación de la Educación Básica I en el año de 2011, al contar con un currículum que se caracteriza por ser integral, pertinente, nacional y flexible en su desarrollo, orientado a mejorar los procesos y resultados del sistema educativo, abierto a la innovación y a la actualización continua, coherente, gradual, progresivo y capaz de articular, actualizar y dirigir la Educación Básica en todo el país.

La Articulación de la Educación Básica cumple con los criterios de equidad, calidez y calidad inscritos en los principios, las bases filosóficas y organizativas del Artículo Tercero Constitucional y de la Ley General de Educación, que se expresan en un perfil de egreso pertinente para el presente y el futuro de México, por lo que establece un trayecto formativo de 12 años que se organiza e integra en el Plan de Estudios y los Programas correspondientes a los niveles de preescolar, primaria y secundaria.

Como política educativa, la Articulación de la Educación Básica busca ampliar los alcances de la educación y del sistema educativo en términos de cobertura y calidad, entendida la primera como la universalización de las oportunidades de acceso, tránsito y egreso de la Educación Básica en condiciones de equidad y, la segunda, como el desarrollo de procesos de aprendizaje y de enseñanza en un contexto de estándares curriculares, cuyo valor sea ampliamente reconocido en el espacio nacional e internacional.

En términos amplios, la Articulación de la Educación Básica impulsa una formación integral de alumnas y alumnos, orientada al desarrollo de competencias y aprendizajes esperados, referidos a un conjunto de estándares curriculares de desempeño, comparables a nivel nacional e internacional. Proyecta transformar la práctica docente para transitar del énfasis en la enseñanza al énfasis en la generación y el acompañamiento de los procesos de aprendizaje, teniendo como centro al alumno o alumna. Da un nuevo significado a la Educación Básica y, particularmente, a la escuela pública como un espacio capaz de brindar una oferta educativa integral, atenta a las condiciones y los intereses de sus alumnos y alumnas, cercana a los padres y las madres de familia, abierta a las iniciativas de sus directivos y maestros, transparente en sus condiciones de operación, en sus parámetros curriculares y en sus resultados. Adicionalmente, en torno a ella, se alinean los procesos referidos a la profesionalización continua de docentes en servicio, al desarrollo de materiales educativos y a la gestión para la equidad y la calidad educativas.

FIGURA 1. ELEMENTOS ORGANIZATIVOS DEL TRAYECTO FORMATIVO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA



Lograr la equidad con calidad como prioridad del Plan de Estudios 2011. Educación Básica, se fortalece con los siguientes Principios Pedagógicos que lo orientan:

1. Centrar la atención en los estudiantes y en sus procesos de aprendizaje.
2. Planificar para potenciar el aprendizaje.
3. Generar ambientes de aprendizaje.
4. Trabajar en colaboración para construir el aprendizaje.
5. Poner énfasis en el desarrollo de competencias, el logro de los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados.
6. Usar materiales educativos para favorecer el aprendizaje.
7. Evaluar para aprender.
8. Favorecer la inclusión para atender a la diversidad.
9. Incorporar temas de relevancia social.
10. Renovar el pacto entre el estudiante, el docente, la familia y la escuela.
11. Reorientar el liderazgo.
12. Tutoría y asesoría académica a la escuela.

De manera global, estos principios pedagógicos aluden a la necesidad de avanzar hacia una educación inclusiva y de manera particular, el principio 8, pone el énfasis en la atención a la diversidad: alumnos y alumnas con discapacidad, aquéllos con capacidades y aptitudes sobresalientes, los migrantes, los indígenas y toda la población infantil que en los contextos educativos (escolar, áulico y socio-familiar), enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación en aspectos relativos al currículum. La realización de estos avances se perfila a partir de la realización de una evaluación centrada en identificar aquellas situaciones o condiciones, constituidas como barreras que limitan el aprendizaje y la participación del alumnado. Reconoce que su disminución o eliminación se promueve a través del diseño de una planeación creativa y estratégica para reducir aquellos factores susceptibles de generar condiciones de discriminación o exclusión e iniciar en las escuelas, mejores oportunidades para la atención a la diversidad.